



SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR No. 47 DE 2017

SGR-210

FECHA: 27 de octubre de 2017

PARA: Comunidad universitaria

ASUNTO: **Lista de fórmulas inscritas habilitadas para III proceso de elección de representantes de profesores**

La Secretaría General informa que en cumplimiento del artículo 9 de la Resolución 1334 de 2017, se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos y el procedimiento de inscripción contemplado en los artículos 6 y 8 de la resolución mencionada. Adicionalmente, la Comisión Veedora confirmó la información consignada en los *FOR005GGU Lista de verificación de requisitos y documentos para procesos de elección y designación*, y sus respectivos anexos.

Fórmulas que cumplieron los requisitos y el procedimiento de inscripción

Candidatos a representantes de profesores ante el Consejo de Departamento de Educación Musical

No. de Lista	Candidato	Nombre
1	Principal	Svetlana Skriagina
	Suplente	Jaime Arias Obregón

Candidatos a representantes de profesores ante el Consejo de Departamento de Matemáticas

No. de Lista	Candidato	Nombre
1	Principal	Lyda Constanza Mora Mendieta
	Suplente	Edgar Alberto Guacaneme Suárez

Candidatos a representantes de profesores ante el Consejo de Facultad de Bellas Artes

No. de Lista	Candidato	Nombre
1	Principal	Ángela Rocío Valderrama Díaz
	Suplente	María Angélica Carrillo Español



Candidatos a representantes de profesores ante el Consejo de Facultad de Educación

No. de Lista	Candidato	Nombre
1	Principal	Ancízar Narvárez Montoya
	Suplente	Isabel Cristina Calderón Palacio

Candidatos a representantes de profesores ante el Consejo de Facultad de Educación Física

No. de Lista	Candidato	Nombre
1	Principal	Luz Amelia Hoyos Cuartas
	Suplente	Víctor Hugo Durán Camelo

Consejos ante los cuales no se presentaron fórmulas de candidatos

Debido a que no se presentaron fórmulas de candidatos a representantes de profesores, la convocatoria se declara desierta para los siguientes consejos:

1. Consejo Académico
2. Consejo de Facultad de Humanidades
3. Consejo de Departamento de Lenguas
4. Consejo de Departamento de Ciencias Sociales
5. Consejo de Departamento de Tecnología

PERIODO DE RECLAMACIONES

Se informa que acorde con el artículo 11 de la Resolución 1334 de 2017 y en concordancia con el cronograma establecido en el artículo 24 de la citada resolución, los integrantes de las fórmulas que no fueron aceptados para continuar en el proceso y consideren cumplir los requisitos y el procedimiento de inscripción, podrán presentar reclamación entre el 30 y 31 de octubre de 2017, enviando un mensaje a la cuenta de correo electrónico gobierno_universitario@pedagogica.edu.co exponiendo los motivos que fundamentan el cumplimiento de los requisitos y/o el procedimiento de inscripción.

La Secretaría General atenderá las reclamaciones, realizará la verificación respectiva con las dependencias pertinentes y dará respuesta entre el 1º y 2 de noviembre de 2017.

El 3 de noviembre de 2017 se publicará en la página web en el enlace *Elecciones y Designaciones – III Elección representantes de profesores 2017-2019*, el listado final de fórmulas inscritas habilitadas, junto con sus propuestas.



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

En constancia, se publica el día 27 de octubre de 2017 en la página web de la Universidad Pedagógica Nacional.

Original firmada por

HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ
Secretario General

Elaboró: Diana Maritza Cortés
Revisó y Aprobó: Helberth Augusto Choachí González – Secretario General